



Solicitud #256315 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 158730 Emitido, Evento de sourcing n.º 204015 - Seg 1 y 2 - Zona 21 - RFQ -...

[Ver todos](#)

Información general

Creado por Linda Monroy Peñuela

Solicitado por Linda Monroy Peñuela (cambio)

Asignado a Ninguno

Entidad EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERITORIO

Datos adjuntos

- [8_1906vida1_2.png](#)
- [9._MEMORANDO_DESIGNACIÓN_DE_...](#)
- [7._MINUTA-AMP-ASEO-Y-CAFETERIA-...](#)
- [5.1_AseoCafeteria5G-CSV.csv](#)
- [6._CCE-GAD-GI-85-GUIA-DE-COMPRO...](#)
- [4._CERTIFICADO_SOLVF2025-000020...](#)
- [3._Certificado_de_Disponibilidad_Presu...](#)
- [2._Estudio_de_necesidad_aseo_y_cafet...](#)
- [1._202550010003723_-APERTURA_D...](#)
- [5._SIMULADOR_ASEO_Y_CAFETERIA...](#)
- [17._LISTAS_VINCULANTES.zip](#)
- [14.1_SOLOCES_EVALUACIÓN_JURI...](#)
- [16._FORMATO_SOLICITUD_DE_VINC...](#)
- [14._INFORME_DE_EVALUACIÓN_2.pdf](#)
- [12.2_Seg_1_y_2_-Zona_21_-RFQ_-...](#)
- [12.2_Seg_1_y_2_-Zona_21_-RFQ_-...](#)
- [12.1__VERIFICACION_DE_VALORES_...](#)
- [12_EVALUACIÓN_INICIAL_OFERTAS_...](#)
- [12._Anexo-4-Especificaciones-tecnicas-...](#)
- [11._ACLARACIÓN_SERVIASEO.zip](#)
- [13.1_APPLICACION_CRITERIOS_DE_D...](#)
- [10_OFERTAS_AMP-010-2025.zip](#)

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE, UNA VEZ SE EMITA LA ORDEN DE COMPRA:

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.2. Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V-CCNEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025:

"Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

(...)

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la

Dirección de envío

* Dirección Calle 26 # 13-19 Piso 28

Bogotá, Bogotá 110311

Colombia

A la atención de: Linda Monroy Peñuela

tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

17.3. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:
Tabla 4 Suficiencia de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Si las Órdenes de compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de compra. Si la vigencia de la Orden de compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduzca, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4. Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las Entidades Compradoras después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015*.

Para este requisito se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1.
La garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, correspondiente a la póliza de cumplimiento ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN o garantía bancaria expedida por un banco local.

2.
En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el oferente deberá anexar el respectivo recibo de pago. Así mismo la póliza deberá presentar el siguiente texto de modificación de las condiciones generales de la misma:

*Queda convenido, acordado y entendido



que, para efectos de la acreditación de la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la reclamación, Enterritorio S.A. dará aplicación a lo normado en el artículo 1077 del Código de Comercio, sin aplicar procedimiento alguno que pueda encontrarse estipulado en las condiciones generales de la póliza."

El anterior texto debe estar incluido EXPRESAMENTE en la carátula de la póliza.

(→ Proveedor)

N.I.T. 899999316

- * **Necesidad del bien o servicio** La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A. está interesada en contratar "PRES-TACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ENTERRITORIO S.A"
- * **Destinación del gasto** Funcionamiento
 - * **Origen de los recursos** Recursos propios
- Asociado al Acuerdo** No
de Paz
- * **Supervisor de la Orden de Compra** Gerente del Grupo de Servicios Administrativos
- * **Correo electrónico del supervisor** correspondencia.lira@enterritorio.gov.co
- * **Teléfono del supervisor** +57 (601) 915 6282
- * **Vencimiento de la Orden de Compra** 28/12/26
- Especificaciones adicionales de entrega**
- Gravámenes adicionales** Ninguno/a
- Integración con SIIF** No
- Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 4000 /
- Acepto términos y condiciones** Sí

Artículos del carrito

		Avanzado		Buscar	Ordenar por	Número de línea: 0 → 9
				Presupuesto		
1	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1 ASECOLBAS LTDA	32.401.500,00 COP 12 x 2.700.125,00 / Mes			2 Cuentas	
	Mercancia Aseo y Cafetería IV	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco			
	Agregar etiqueta					
2	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 12 ASECOLBAS LTDA	388.818.000,00 COP 12 x 32.401.500,00 / Mes			2 Cuentas	
	Mercancia Aseo y Cafetería IV	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco			
	Agregar etiqueta					
3	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2 ASECOLBAS LTDA	64.803.000,00 COP 12 x 5.400.250,00 / Mes			2 Cuentas	
	Mercancia Aseo y Cafetería IV	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco			
	Agregar etiqueta					
4	ays05--Z21 - Jabón para loza 4 (Compra) - 12	1.139.616,00 COP			2 Cuentas	

ASECOLBAS LTDA			
	Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
5	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 9 ASECOLBAS LTDA		306.720,00 COP 12 x 25.560,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
6	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 16 ASECOLBAS LTDA		1.797.696,00 COP 12 x 149.808,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
7	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 13 ASECOLBAS LTDA		1.440.036,00 COP 12 x 120.003,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
8	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 13 ASECOLBAS LTDA		1.624.740,00 COP 12 x 135.395,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
9	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 13 ASECOLBAS LTDA		1.148.784,00 COP 12 x 95.732,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
10	ays05--Z21 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 50 ASECOLBAS LTDA		2.723.400,00 COP 12 x 226.950,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
11	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 8 ASECOLBAS LTDA		656.448,00 COP 12 x 54.704,00 / Unidad
2 Cuentas			
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
12	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 16		1.110.912,00 COP 12 x 92.576,00 / Unidad
2 Cuentas			

ASECOLBAS LTDA			
	Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
13	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 3 (Compra) - 5 ASECOLBAS LTDA		1.973.400,00 COP 12 x 164.450,00 / Unidad
	Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
14	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 9 ASECOLBAS LTDA		1.829.196,00 COP 12 x 152.433,00 / Unidad
	Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			
15	ays05--Z21 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 2 ASECOLBAS LTDA		88.920,00 COP 12 x 7.410,00 / Unidad
	Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
	Aseo y Cafetería IV	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco
Agregar etiqueta			

Por página 15 | 45

Ant. 1 2 3 ... Siguiente

Total 737.895.120,30 COP

Aprobadores



Aprobación completa

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial